

Radicado
Proceso
Demandante
Demandados

2019 - 759
EJECUTIVO SINGULAR
GABINO GONZÁLEZ
YINA CAROLINA LINARES y
EDISON ANTONIO TANGARIFE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 17 de abril de 2023, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Porte emplazamiento (Consec. 6, 8 y 12)	\$ 60.000.00
Agencias en derecho	\$ 150.000.00
TOTAL COSTAS:	\$ 210.000.00

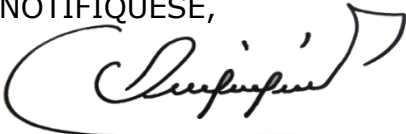
Armenia Q., Mayo 5 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Mayo ocho de dos mil veintitrés.

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaría del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,


ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 9 de mayo de 2023.

No. 078


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **952893fddcfaf374be7759b06e080d56d6d3e8fc82db9856bd9b6e22106de1f4**
Documento generado en 05/05/2023 10:32:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>